

De la antropología aplicada a la dimensión pragmática de la antropología

NICOLÁS BASSO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

Correo electrónico: ni40.ba550@gmail.com

Fecha de envío: 03-06-2021 / Fecha de aceptación: 28-10-2021

RESUMEN

En trabajos anteriores hemos argumentado que cierta concepción o representación naturalizada en torno a la antropología aplicada, una que supone la oposición a otra de carácter «académico», puede acarrear implicancias negativas, tanto para los antropólogos que se desempeñan como profesionales en diversos campos laborales no académicos, como para la producción y recepción académica de los conocimientos que dicha antropología produce. Continuando con aquella línea, proponemos como alternativa llevar el debate a un espacio reflexivo que hemos denominado *dimensión pragmática*, esto es, un campo que se encuentra en la intersección de aquellos procesos de significación llevados a cabo por comunidades científicas, que involucran mecanismos de validación y de definición metodológica. Procesos que son determinados por la praxis científica y que son determinantes a la hora de definir los tipos de problemas que pueden ser abordados académicamente y los que no.

PALABRAS CLAVE: Antropología aplicada; Dimensión pragmática; Estadística; Etnografía; Validación.

ABSTRACT

In previous works we have argued that a certain naturalized conception or representation around applied Anthropology, one that implies an opposition towards an “academic” one, could have negative implications, for both anthropologists who work as professionals in various non-academic fields of work, and for the academic production and reception of the knowledge that said anthropology produces. Continuing with that line

of work, we propose as an alternative to take the debate to a reflective space that we have called “pragmatic dimension”, that is, a field that found itself at the intersection of those meaning-generating processes carried out by scientific communities, that involves mechanisms of validation and methodological definition. Processes that are determined by scientific praxis and that define the types of problems that can be addressed academically and those that cannot.

KEYWORDS: Applied Anthropology; Pragmatic Dimension; Statistics; Ethnography; Validation.

INTRODUCCIÓN¹

Los debates en torno al problema de la aplicación de la antropología en contextos no académicos ciertamente no son nuevas. Bastide (1971) ha argumentado, por ejemplo, que ha habido antropología aplicada desde que existe la antropología como tal. Es posible encontrar referencias incipientes sobre la cuestión del uso del conocimiento antropológico por parte de autoridades gubernamentales, burocráticas, coloniales, militares, etc., tan temprano como fueron las primeras «escuelas» antropológicas que resultaron del proceso de profesionalización de nuestra disciplina, como lo fue el evolucionismo, el culturalismo y el funcionalismo (Uribe, 2016). Malinowski decía, por ejemplo, que

It is then the thesis of this memorandum that there exists an anthropological No-man's-land; that in this are contained studies of primitive economics, primitive jurisprudence, questions of land tenure, of indigenous financial systems and taxation, a correct understanding of the principles of African indigenous education, as well as wider problems of population, hygiene and changing outlook. Scientific knowledge on all these problems is more and more needed by all practical men in the colonies. This knowledge could be supplied by men trained in anthropological methods and possessing the anthropological outlook, provided that they also acquire a direct interest in the practical applications of their work, and a keener sense of present day realities. (1929, p. 23)

1 En este artículo se usa el sistema de referencia de las Normas APA.

Más recientemente, a partir de la década de los 60 del siglo pasado comienza a surgir una particular línea divisoria entre intervencionismo social y su estudio (académico). Esta vez, partiendo de un contexto de posguerra, impregnado por la ideología del desarrollismo que, entre otras cosas, promulgaba la intensión de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y Estados «subdesarrollados» surgen casi al unísono, pero en oposición, las antropologías *para y del desarrollo*:

La primera, relacionada con la aplicación de la antropología en proyectos de desarrollo, proponiendo un compromiso activo con comunidades, barrios, tribus —a menudo consideradas «vulnerables» y «tradicionales» en los diagnósticos previos—, con el objetivo de transformar sus instituciones «tradicionales» desde su interior (Escobar, 1997). *La antropología del desarrollo*, en cambio, propone el distanciamiento absoluto del antropólogo/a de cualquier forma de intervención (ibid.) y sugiere tomar como objeto de análisis a las prácticas del desarrollo, en tanto procesos socio-políticos y económicos. (Isla, 2014, pp. 96-97)

Si buscáramos sistematizar las discusiones sobre la cuestión de la aplicación de la antropología en contextos no académicos que se hayan en la literatura, podemos decir que han tendido a centrarse en dos ejes articulados entre sí y fácilmente identificables. Uno de ellos gravita en torno a la reflexión, caracterización, descripción y/o postulación de condiciones necesarias o suficientes para una práctica profesional ética del antropólogo, cuando este es contratado, consultado, empleado, etc., en algún proyecto de intervención social (Nader, 2018; Balbi, 2016; Gazzotti, 2016; Hecht, 2007; Cardoso de Oliveira, 2004). En otras palabras, la pregunta que guía las discusiones radica en interrogarse sobre el rol que cumple, o debería cumplir, la antropología cuando esta entra en contacto con dos actores sociales específicos. El primero corresponde a una determinada comunidad o grupo social a ser «intervenido» y, el segundo, con la unidad interventora, sea estatal o privada, que busca llevar a cabo una serie de acciones destinadas a alterar o modificar algún aspecto o conjunto de aspectos de la comunidad o del grupo social.

El segundo eje de discusión tiene que ver con reflexionar sobre las consecuencias del *uso* que hacen del conocimiento an-

tropológico, aunque generado usualmente en la esfera académica, distintos actores sociales, como son las instituciones burocráticas de las diversas esferas del Estado, organizaciones civiles, medios de comunicación, ONG, consultoras, empresas de *mercadotecnia* etc. (Nader, 2018; Uribe, 2016; Agudo Sanchíz, 2013; Pérez Lizaur, 2015; Malinowski, 1929). Aquí no se trata tanto de acentuar las implicancias de la cuestión ética profesional, como sí de establecer críticamente los impactos que los *productos antropológicos*, en forma de conocimiento científico objetivado, tienen sobre el conjunto de la sociedad cuando son apropiados por ella.

Sin buscar restarle importancia a estos debates, lo que proponemos en este artículo es señalar dos aspectos que creemos no se han remarcado lo suficiente en la literatura, y que son, o han sido, fundamentales a la hora de concebir cierta concepción o representación de una antropología «aplicada» que se define en contraposición u oposición a otra «académica». El primero de estos aspectos tiene que ver con la centralidad que ha adquirido el método etnográfico en la producción de conocimiento antropológico. En este sentido, resulta dificultoso pensar hoy en un producto de conocimiento antropológico que no haya sido proyectado de alguna u otra forma por los lentes del trabajo de campo. Argumentaremos que dicha centralidad de la etnografía ha ocasionado la subsunción, o incluso exclusión de metodologías y técnicas alternativas. Sugerimos, a su vez, que este hecho ha tenido consecuencias profundas en cuanto a los saberes y las acciones esperadas de la antropología en aquellos espacios de aplicación no académicos. Esto se vuelve especialmente evidente en situaciones donde la lógica y los procedimientos etnográficos difícilmente puedan ser utilizados. Ejemplificaremos lo último con un caso específico que donde se encuentran los campos de las estadísticas oficiales y el antropológico.

El segundo aspecto que queremos señalar es del orden de lo epistemológico, en relación con la ciencia en general y de nuestra disciplina en particular. Tiene que ver con los modos y las formas sedimentadas, institucionalizadas y naturalizadas por la academia de formulación de los *problemas de investigación*. Samaja (2012) y Schuster (1992) señalan que toda empresa científica comienza con

la presentación de un problema. Entonces, si nuestra intención es explorar el punto de origen de aquella concepción que postula la existencia de dos antropologías antagónicas, una científica, cuyos problemas surgirían de contextos exclusivamente académicos y otra «aplicada», abocada a la resolución de problemas que emergen del mundo social, corresponde que centremos la mirada en el momento específico donde dichos problemas son *aceptados* o *validados*.

Por lo tanto, pretendemos argumentar que los debates teóricos sobre la cuestión de la antropología profesional «no académica» no solo deben darse en los planos de la ética y de los «usos» del conocimiento, sino también los planos metodológico y epistemológico. Sostenemos que las reflexiones relacionadas con el rol y las incumbencias del quehacer disciplinar, fuera y dentro de los muros académicos, han acaparado demasiado tiempo y demasiados espacios, habiéndose dejado de lado, como consecuencia, preguntas y aproximaciones de otros órdenes que creemos son igual de relevantes.

EL MÉTODO ETNOGRÁFICO Y LA ANTROPOLOGÍA APLICADA

Los censos nacionales constituyen complejos operativos *estadísticos* en el doble sentido etimológico de la palabra: por un lado, son planificados y orquestados por la maquinaria estatal, incluida sus burocracias específicas, sus administradores y técnicos, pero también por buena parte de la sociedad civil y otras instituciones. Por otro lado, estos operativos se encuentran en buena parte subsumidos por la demografía y las ciencias matemáticas, por las leyes probabilísticas y las técnicas de registro y procesamientos de datos cualitativos y cuantitativos. El propósito de los censos consiste en registrar, contabilizar y caracterizar el total de los elementos que constituyen a una o varias poblaciones (en el sentido estadístico) que conforman a un país. Las poblaciones que indagan usualmente los censos nacionales modernos son tres: las viviendas, los hoga-

res, y la población humana² que integran un país. Por lo tanto, los censos nacionales, desde su planificación hasta su ejecución, incluyen procesos que provienen de dos campos distintos, el social y el matemático.

Hemos discutido en otros lugares (Basso, 2019; 2020), acerca de los alcances y limitaciones del conocimiento antropológico y, en particular, de las herramientas y técnicas de campo utilizadas más comúnmente en nuestra disciplina, cuando estas se buscan «aplicar» tanto a problemas de investigación científica como a problemas que surgen en el ámbito técnico-profesional y cuyos objetos de indagación o de intervención provienen de campos poco «tradicionales» para la antropología, como puede ser el caso de la estadística (Reynoso, 2011). Retomando aquella línea de debate, quisiéramos poner en evidencia primero y problematizar después las tensiones que se generan a la hora de poner en diálogo las distintas lógicas que subyacen a dos tipos de metodologías concretas, la estadística y la etnográfica, y su relación con los aspectos epistémicos que de ellas parten o a los que ellas se arriban. Para ilustrar este punto, utilizaremos ejemplos recuperados de nuestra propia experiencia laboral y de investigación.

2 Las viviendas se definen como los espacios donde habitan las personas que se encuentran delimitados por techos y paredes, y por donde se puede acceder sin pasar por el interior de otra vivienda. El concepto de hogar es similar al de unidad doméstica en antropología. Se define como la persona o grupo de personas que comparten gastos para la alimentación y conviven en una misma vivienda. La población corresponde a las personas que, residan o no, se encuentran en el territorio nacional al momento de realizarse el censo.

sociales se ponen en juego en dichas definiciones? ¿Qué actores sociales se ven involucrados en estos procesos?, etc. Preguntas como estas podrían actuar como las guías del proceso de investigación científica. Ahora bien, el antropólogo «aplicado», contratado como consultor, técnico, interventor, etc., podría hacerse tal vez preguntas similares debido a su formación disciplinar. Pero al encontrarse inserto en el proceso censal, en constante diálogo con otras disciplinas y actores sociales, las respuestas que de él se esperan no son las que se pueden obtener de preguntas «de investigación», sino de aquel problema que la actividad de intervención, en este caso el censo nacional, busca resolver. En la figura 1 pueden apreciarse algunas de las soluciones alcanzadas por distintos países. El modo específico de las redacciones que se observan en las preguntas fue el resultado tanto de procedimientos técnicos y teórico-conceptuales como de un complejo debate político y social entre técnicos y representantes de la sociedad civil (comunidades u organizaciones indígenas, en este caso). Son en estos últimos espacios de discusión donde usualmente, pero *no exclusivamente*, suelen ser convocados o empleados los antropólogos, sea por el Estado o por las mismas organizaciones y actores sociales afectados (Basso, 2019; Basso, 2020).

Luego de presentar este ejemplo, que no busca otra cosa que actuar de disparador de la discusión, comenzamos planteando lo siguiente: ¿Qué ocurre cuando la *naturaleza* del problema, esto es, su morfología o estructura, es tal que el método etnográfico, o al menos las técnicas más representativas del trabajo de campo, no se presenta como la mejor estrategia metodológica para su abordaje? ¿Qué tipo de aportes podemos realizar en tanto antropólogos en aquellos campos de intervención o acción social, donde no es posible aplicar la etnografía? Creemos que es en esta tensión entre el método etnográfico y la producción de conocimiento antropológico donde puede hallarse uno de los gérmenes de la dicotomía entre conocimiento antropológico «académico» y «no académico», entre «aplicación» y «no aplicación».

La función implícita que se encuentra en la base de la dicotomía sería la siguiente: si un determinado problema al que buscamos dar una respuesta es factible de formularse de tal forma que pueda

ser abordado por el método etnográfico, dicho problema es apto para ser incorporado «científicamente» al sistema de producción de conocimiento antropológico. Esto quiere decir que tanto el objeto a que la pregunta hace referencia como los procesos que de ella devienen, son compatibles de volverse un elemento interno del sistema de producción científica o académica. Las descripciones, explicaciones o interpretaciones que se generen en el proceso de investigación (ahora científica), enriquecerán y formarán parte del corpus disciplinar o de lo que Samaja (2012) llama «estado del arte». Si no es posible establecer, en cambio, la equivalencia sistémica o estructural entre el problema y el método etnográfico, el objeto se vuelve un agente *externo* (y negado) al sistema de producción de conocimiento antropológico. Volvamos a traer el problema planteado de la identificación de la población étnica a través de los censos nacionales para poner en consideración esto último. La principal herramienta utilizada por los censos nacionales para recopilar la información es el cuestionario censal. Si bien la elaboración de las preguntas suele ser una tarea realizada por los técnicos y estadísticos, buena parte de las fundamentaciones conceptuales provienen del corpus teórico producido por distintas ciencias sociales. Si bien la «proporción» de población étnica de un país se obtiene como un agregado de respuestas particulares de cada individuo censado, calculado por técnicas estrictamente estadísticas, lo que se encuentra operando conceptualmente de fondo es cierta concepción sobre la *identidad*. Una concepción que no es ni teórica ni políticamente neutra, ya que involucra marcos teóricos específicos y subsume históricas relaciones desiguales entre el Estado y los grupos étnicos, permitiendo al primero cierta capacidad de productora de identidades (Morey y Paulos, 2015). Ahora bien, ¿qué entienden los técnicos y estadísticos por conceptos como identidad, etnicidad, pueblo o indígena? ¿Cómo se manifiestan esos conceptos en las preguntas de los cuestionarios? ¿Cuántas preguntas o variables serían necesarias para establecer la identidad de una persona? ¿Qué criterios o atributos se deben tomar para elaborar dichas variables? ¿Qué tiene para decir al respecto la teoría antropológica? ¿Tienen algo que aportar las técnicas de registro de campo propios de la etnografía?

No ignoramos de manera alguna el hecho de que los conocimientos producidos por nuestra disciplina pueden prestarse a su utilización o aplicación en campos ajenos al académico, sin la necesidad incluso de mediar técnica o metodología alguna de campo. En Basso (2020) hemos argumentado que, de hecho, los saberes de nuestra disciplina tienen mucho para aportar en términos teórico-conceptuales al campo de las estadísticas censales. Lo que nos interesa remarcar, sin embargo, es que buena parte de la literatura de la temática aquí tratada parece sugerir que las posibilidades de acción del antropólogo en procesos de intervención se restringen a la observación participante, a las entrevistas con informantes, a la descripción densa y, en definitiva, a la etnografía y toda su batería de técnicas.

Es precisamente esta asociación implícita entre la «aplicación» de la antropología y método etnográfico la que lleva a la ya clásica postulación de Bastide de asociar el «fracaso» que ya inauguraba la primera formulación de la antropología aplicada, la de los evolucionistas decimonónicos, debido a sus procedimientos no etnográficos, «no empíricos, sino racionales» (Bastide, 1971). Analizando posteriormente las configuraciones que fue adquiriendo la antropología aplicada en las distintas escuelas que surgieron a lo largo del siglo pasado, el autor lleva su argumentación al límite:

Bastide introduce su propia concepción y reestructura, en primer lugar, las relaciones etnografía-antropología. Hace de la segunda una necesidad teórica imprescindible para la primera y la distingue de otras antropologías aplicadas. Su antropología aplicada se diferencia de la académica y condiciona una etnografía específica: la etnografía aplicada. En la etnografía aplicada la idea rectora es que la población sometida al cambio —y a un cambio exógeno— es más importante que el programa de desarrollo que se desea introducir en la comunidad. Se sobreentiende que antes de diseñar el programa de cambio o actuación se ha de recabar la información etnográfica pertinente de la sociedad en que se quiere actuar; es un conocimiento previo necesario: conocer la cultura del grupo, los elementos de resistencia o facilitación, seguir diariamente cómo se aceptan o no las medidas iniciadas, hacer una evaluación de los resultados, si son los deseados o varían, y si por tanto se han de introducir modificaciones. (Uribe, 2015, p. 42)

La íntima relación, que Bastide representa tan paradigmáticamente, entre el método etnográfico y la cuestión de la aplicación de

la disciplina queda incluso en mayor evidencia cuando recuperamos las palabras de aquellos antropólogos considerados fundantes de la etnografía moderna:

Bronislaw Malinowski además de otros méritos, tiene como seña de identidad, y en ciertos casos como baldón, su declaración en favor de una versión pragmática del estudio antropológico y de lo estudiado antropológicamente: el hombre como ser manipulador y centrado en la acción. Así, en 1929 publica su artículo “Practical Anthropology”, en el que instaba a los administradores públicos, sobre todo en colonias, a que apelaran a los antropólogos cuando necesitaran ayuda. Para ello, les mostraba en esbozo las técnicas de trabajo de campo que se utilizaban en antropología. (Uribe, 2015. p. 36)

Otros funcionalistas que también inauguraron el trabajo de campo en la antropología como Radcliffe-Brown o Evans-Pritchard escribieron también sobre cuestiones del «uso», de los objetos y aspiraciones del conocimiento antropológico, así como también del rol que los antropólogos podían, o deberían, ocupar en situaciones de intervención, como el caso de la administración colonial. Lo que aquí pretendemos es hacer énfasis en la estrecha vinculación en torno a las dimensiones metodológica y de «aplicación». Ahora bien, al tratarse de una relación entre dos campos o dimensiones, si quisiéramos concatenar un conjunto de influencias entre ellas, las cadenas de mutuas determinaciones que podrían trazarse tienen dos posibles puntos de origen. Por un lado, es factible plantear que el método etnográfico, nacido originalmente de nuestra disciplina en el marco de su profesionalización científica e institucional, dispone de las cualidades necesarias debido a ello para ser utilizado, a la luz de los propósitos, los objetivos y las finalidades de los problemas que surjan del mundo social *positivamente*, esto quiere decir, de manera activa o transformativa. Pero, por el otro lado, podemos proponer inversamente que la instauración y centralidad del método etnográfico, en la antropología social se encontró íntimamente asociado a los distintos proyectos de intervención social decimonónicos, siendo el caso del proyecto colonial uno de los representantes más evidentes, y que finalmente condensaron al momento de profesionalización disciplinar.

Las reflexiones críticas al respecto de la incidencia de la antropología y de los antropólogos aplicados en estos proyectos de intervención son tan antiguas como la disciplina misma (Bastide, 1971; Goldschmidt, 2001; Rylko-Bauer, Singer, y van Willigen J. 2006) y persisten hasta el día de hoy (Clifford, 1983; Hymes, 1972; Nader, 2018; Menéndez, 2002). Cabe entonces preguntarnos si nuestra disciplina lleva décadas atravesando una revisión crítica tanto en su rol participativo, desde los proyectos coloniales hasta los proyectos de «desarrollo» y de intervención social, ¿por qué no incluir en estos debates las determinaciones que conllevan la casi necesaria aplicación del método etnográfico a todo proceso de producción de conocimiento antropológico? Con esta exposición no buscamos objetar al método etnográfico, sino señalar que, si bien ha habido mucha discusión en torno a la indiscutible magnitud de sus aportes, no los ha habido en la misma proporción al respecto de los límites que establece al desenvolvimiento del saber antropológico. Lo que sostenemos es que las estrategias, las técnicas y los métodos, tanto de investigación científica como de aplicación, deberían establecerse en función de la morfología o la estructura de los problemas, definidos previamente por el o los investigadores/aplicadores y (con)validada por una determinada comunidad, sea disciplinaria o interdisciplinaria. En una línea similar, Nader (2018), criticando la existencia de cierta ortodoxia teórico-metodológica en nuestra disciplina, advierte que

In the battle between the positivists and the interpretivists, no matter who wins, of one or the other, we all lose in anthropology because orthodoxy has no place in deciding which method to use in developing an understanding of the human condition. Again, to use extreme examples, people who use quantitative methods may only want to answer questions that are answerable with numbers. (...) On the other hand, the most interpretivist of anthropologists want to answer questions that cannot be answered with numbers. (...) I do not mean to argue against the need for method, only against what has been called the means-obsession. What we should be asking is what are the driving research questions and how did we arrive at these questions? (2018, p. 119)

LA VALIDACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y EL PROBLEMA DE LA VALIDEZ

Toda indagación, proceso o investigación científica parte de un problema (Samaja, 2012). Schuster lo pone de esta manera: «Ninguna investigación comienza si no se detecta alguna dificultad en una situación práctica o teórica. Es esta dificultad o *problema*, quien guía la búsqueda de algún orden entre los hechos, en términos del cual la dificultad pueda solucionarse (2012, p. 15, resaltado en original).

Extendiendo la centralidad de los problemas en la etapa de la investigación al conjunto de la ciencia, Laudan afirma que «La ciencia es, en esencia, una actividad de resolución de problemas» (Laudan, 1978, p. 39). Y más adelante continúa, refiriéndose al rol de la teoría:

Si los problemas son el punto central del pensamiento científico, las teorías son el resultado final. Las teorías son relevantes, son *cognoscitivamente* importantes, en la medida en que —y solo en la medida en que— proporcionan soluciones adecuados a los problemas. Si los problemas constituyen las preguntas de la ciencia, las teorías constituyen las respuestas. (Laudan, 1978, p. 41)

Más cercano a la cuestión de la antropología aplicada, Pérez Lizaur, recuperando a los sociólogos de la ciencia Bartes y Edge, establece que

independientemente de la relación con los demandantes y usuarios del investigador al momento de elaborar las preguntas, la motivación para elaborarlas es distinta. Mientras que en la antropología académica las preguntas de investigación se elaboran con la finalidad de avanzar en el conocimiento, en antropología aplicada las preguntas se enuncian para buscar la solución a problemas sociales específicos [*cf.* Barnes y Edge, *op. cit.*: 13-18]. (Pérez Lizaur, 2005, 76)

A partir de la consideración de estos autores, que tan solo constituye una pequeña muestra de un universo más grande imposible de cubrir en un espacio tan reducido, podemos reconocer el lugar y la relevancia de los problemas en los procesos de producción de conocimiento científico. Ahora bien, ¿cómo se relaciona esto con lo que venimos sosteniendo en torno al conocimiento antropológico?

gico, la cuestión metodológica y de aplicación? Pues, si aceptamos la premisa que sostiene que los procesos de investigación o de intervención se adaptan, o deberían adaptarse, a la naturaleza del problema que se busca resolver o responder,³ de lo que se trata es de describir, o por lo menos de hallar estrategias que den cuenta de dicha naturaleza.

Primero, es necesario, a fines de evitar confusiones, aclarar a que nos referimos con «naturaleza». Si la ciencia, en tanto empresa humana, plantea problemas que son formulados por personas, está claro que la naturaleza de estos problemas debe ser, definitivamente, *social*. Paradójicamente, esto queda demostrado muy claro si traemos ejemplos de las ciencias comúnmente denominadas «naturales». Para el físico, biólogo o químico está claro que la formulación de un problema no se encuentra en el objeto de su indagación. Los átomos no encuentran ninguna contradicción, anomalía o inconveniente entre los mecanismos y procesos cuánticos que someten a sus partículas constitutivas. Los animales no parecen problematizar de forma alguna las consecuencias ecosistémicas y ambientales de sus comportamientos. En otras palabras, no hay nada intrínsecamente problemático en los objetos considerados «naturales», al ser los problemas productos humanos y, por lo tanto, aplicados a objetos. Entonces, queda claro que los problemas que surgen o se formulan en el campo de estas ciencias son formulados exclusivamente por los científicos o comunidades científicas. Esto no ocurre con las ciencias sociales, debido al hecho de que existen formulaciones de problemas no solo de nuestro lado de la ecuación sino también en el otro. Nuestros objetos, o más bien sujetos, de investigación científica, pueden *enunciar* sus propios problemas, pudiendo no necesariamente ajustarse a los nuestros. Sostenemos que tanto este hecho, tan evidente y hasta redundante en apariencia, como las consecuencias epistémicas que de él se desprenden, son fundamentales a la hora de comprender la oposición conceptual que se ha gestado entre los campos de «aplicación», académicos y no académicos, de la antropología.

3 Al menos en antropología social, es común encontrar reemplazado el concepto de problema por el de «pregunta» de investigación.

El propósito de enfatizar en el carácter estrictamente social de la naturaleza de los problemas de la investigación científica responde a la necesidad de señalar que los procesos de formulación se encuentran íntimamente determinados por procesos y dinámicas sociales análogas a las que se encuentran presentes en otros momentos de la investigación científica. Procesos y dinámicas que vienen siendo estudiados por la sociología y antropología de la ciencia, desde los trabajos inaugurales de Merton (Bourdieu, 2001). La aproximación que aquí proponemos, siguiendo la línea de discusión epistemológica y metodológica desarrollada hasta ahora, consiste en centrar nuestra mirada en los factores sociales implicados en la formulación y aceptación de los problemas científicos que se dan en un momento clave de todo proceso de investigación: el momento o, mejor dicho, los momentos de *validación*.

El proceso de validación busca determinar la pertinencia o adecuación de un problema para ser abordado científicamente y el grado de confianza que podemos atribuirle a los resultados obtenidos del producto de una investigación científica. Refiere al grado de certeza que ofrecen los instrumentos que utilizamos y su correspondencia con los problemas planteados, así como los datos que se obtienen de ellos. Bertrand lo pone de la siguiente manera: “Validity refers to the accuracy and trustworthiness of instruments, data and findings in research. Nothing in research is more important than validity” (Bertrand, 2006, p. 53). En otras palabras, evaluar la validez nos permite asegurarnos si los datos y resultados obtenidos se podrían obtener nuevamente, si aplicásemos las mismas técnicas bajo las mismas condiciones de realización (Miceli, 2011).

Continuemos con el ejemplo censal. Supongamos que queremos conocer la cantidad de personas que se reconocen como indígenas en la Argentina. Una estrategia posible, podría ser preguntar, mediante un cuestionario, a cada persona que se encuentra en el territorio nacional si se reconoce o no como indígena. Esto último es exactamente lo que vienen buscando determinar, desde el año 2001, los censos nacionales argentinos. En el último censo realizado en el 2010, se formuló la siguiente pregunta:

5 ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?

Sí Indique el Nº de persona:

Indique cuál pueblo:

No

Ignorado

FIGURA 2. Pregunta de autorreconocimiento indígena del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 argentino.

Existen numerosos tipos de validaciones factibles a ser aplicados, desde el momento del diseño de las preguntas, las definiciones conceptuales de las variables, hasta los datos e índices que se obtienen por ellos. Bertrand (2006) reconoce al menos cuatro procesos de validación.⁴ Debido al espacio reducido con el que contamos, nos centraremos tan solo en la validez del dato obtenido. Nótese que la pregunta presentada en la figura 2 admite tres opciones de selección posibles: «sí», «no» o «ignorado». Si el entrevistado responde por sí, debe aclarar el número de persona⁵ y luego el pueblo indígena dentro del que dicha persona declara reconocerse. Ahora bien, ¿cuándo una respuesta dada por el entrevistado debe ser considerada como válida? En este tipo de procedimientos estadísticos se suelen establecer para ello lo que se denomina «pautas de validación». Estas pautas consisten en un conjunto de reglas determinísticas o probabilísticas que informan si una respuesta es «válida», y por lo tanto considerada como dato, o «inválida», debiendo ser inspeccionada por los técnicos. Una pauta podría ser la siguiente:

Si pregunta 5 = «sí» o «no» o «ignorado», entonces «1», de lo contrario «2»
// siendo «1» = válido y «2» = inválido.

4 Estos tipos son: validez de cara (*face validity*); validez de contenido (*content validity*); Validez de constructo o estructural (*construct validity*) y validez de criterio (*criterion validity*).

5 El número de persona indica el miembro de la unidad doméstica del que se trata. Nótese que la pregunta se encuentra dirigida a la población de hogares, no de personas. Esto quiere decir que la pregunta solamente se realizaba una vez y al primer miembro del hogar, el «jefe/a de hogar o persona de referencia».

Esta pauta establece simplemente que la respuesta debe ser considerada válida cuando existe tan solo una «marca»⁶ o selección de una de las tres opciones disponibles. O la persona se reconoce indígena, o no se reconoce, o lo ignora. Cualquiera otra opción, como ser que no haya marca alguna o que existan dos o más marcas, sería considerada inválida. De ocurrir esto último, se podrían aplicar otras reglas de validación que buscarán «recuperar» el dato, por ejemplo:

Si pregunta 5 = «blanco»⁷ e «indique cuál pueblo» = «marca», entonces pregunta 5 = «1» de lo contrario «2».
// siendo «1» = válido y «2» = inválido.

Esta última pauta establece que si no marca alguna en las tres opciones de respuesta pero existe algo escrito en el espacio de «indique cuál pueblo»,⁸ la pauta establece que para que la respuesta sea válida se debe agregar una marca en «sí». ¿Cuál es la justificación de esta pauta de validación? Pues, se *presupone* que si el empadronador no seleccionó una respuesta pudo haberse debido a que, o no hizo la pregunta o la hizo, pero olvidó anotar la respuesta. Pero, como existe algo escrito en la sección de pueblo indígena, lo más probable es que la respuesta opción de respuesta correcta sea *sí*, ya que de otra forma no hubiera mencionado el pueblo indígena. Ahora bien, ¿qué ocurre si planteamos una pauta diferente?, por ejemplo:

Si pregunta 5 = «no» e «indique cuál pueblo» = «marca», cambiar respuesta a «sí», entonces pregunta 5 = «1», de lo contrario, pregunta 5 = «2»
// siendo «1» = válido y 2 = inválido.

La pauta establece que, si hay marca en *no*, pero existe un pueblo indígena declarado, se debe considerar inválida. Debido a que existe información en «indique cuál pueblo», la pauta sentencia

6 Se suele denominar «marca» cuando en una pregunta abierta existe una respuesta (escrita).

7 «Blanco» quiere decir que no hay opción de respuesta registrada. Refiere a «campo en blanco».

8 Consideremos, a fines de no complejizar el ejemplo, que la marca en «indique cual pueblo» siempre corresponde a un pueblo indígena.

una especie de mecanismo de «corrección», cambiando la respuesta por un *sí*. Si bien alguien podría argumentar a favor de este procedimiento, este resulta problemático en varios sentidos. En primer lugar, no es tan evidente, como el caso anterior, la suposición de que existió un error por parte del empadronador. Si bien se podría asumir que, como existe un pueblo indígena declarado, el censista «le erró» a la respuesta, pero, ¿qué tan seguro estamos de ello?, ¿pudo haber sido en cambio un error del censado al declarar su respuesta? Imposible de determinar.

Por otro lado, la respuesta *no* es, valga la redundancia, una respuesta. En el caso anterior, al no haber respuesta marcada, la estimación sobre cuál podría llegar a ser, a partir de otros datos obtenidos del censado, es distinta. Pero en este caso existe respuesta y siendo la regla «lo que el censado declara, se anota»⁹ una de las más importantes en el campo de las estadísticas censales, esta no debe ser alterada. Pero, por otro lado, también es verdad que existe un pueblo indígena declarado. ¿Qué hacer entonces con esa información? ¿Se pierde? ¿Se puede recuperar de alguna manera?

Con estos ejemplos hipotéticos de distintas pautas o estrategias de validación intentamos señalar dos cosas. La primera de ellas tiene que ver con la centralidad que poseen los mecanismos de validación a la hora de garantizar y certificar la «certeza» de los datos recopilados por los instrumentos y, consecuentemente, de los resultados obtenidos. La existencia misma de estos mecanismos *prueba* que los datos, incluso los estadísticos, no poseen un significado intrínseco o natural, sino que su sentido es *producido* al ser estos datos sometidos a un proceso de verificación y validación. Por lo tanto, consideramos que la necesidad de validar los datos es

9 Si bien existen excepciones, se busca que los empadronadores no induzcan respuestas ni cuestionen las respuestas de los censados. Para los censos nacionales la respuesta que debe anotarse es la que declare el empadronador, aunque esta no sea necesariamente válida. Por ejemplo, si el empadronador hace la pregunta «¿Cuántos años tiene?» y el censado responde «doscientos cincuenta y seis», por más absurdo que suene, el censista debe anotar ese número. Por supuesto que en el procesamiento esta respuesta va a ser considerada inválida. No tanto por su inconsistencia en términos de lo que la biología nos informa sobre los años de vida humanos, sino porque fue establecida una pauta de validación con un determinado rango de edades aceptables.

una buena forma de proteger a los investigadores, y a las ciencias que ellos representan, de recaer en el viejo supuesto empirista de considerar a los datos observables como reflejos objetivos de los fenómenos a estudiar. Sin embargo, no es tan fácil aplicar procesos de validación a los datos obtenidos del método etnográfico, como lo han señalado Miceli (2011) y Díaz (2010).

En segundo lugar, intentamos dar cuenta del carácter estrictamente *social* del proceso de validación. Las decisiones en torno a qué criterios, mecanismos o pautas deben llevarse a cabo para validar, y por lo tanto *significar*, un dato, no se encuentran dadas, sino que deben ser establecidas por la comunidad de técnicos, profesionales, investigadores, científicos, etc. Ahora bien, esto último conlleva una importante consecuencia. Si la validez de los datos supone acuerdos y desacuerdos entre los miembros de una comunidad determinada. ¿Qué factores determinan esos acuerdos o desacuerdos? Bertrand plantea este problema de la siguiente manera:

If you suspect that there is something deeply, desperately wrong with all this, you're right. The whole argument for the validity (indeed, the very existence) of something like intelligence is, frankly, circular: How do you know that intelligence exists? Because you see its effects in achievement. And how do you account for achievement? By saying that someone has achieved highly because they're intelligent. (...) Ultimately, the validity of any concept—force in physics, the self in psychology, modernization in sociology and political science, acculturation in anthropology—depends on two things: (1) the utility of the device that measures it; and (2) the collective judgment of the scientific community that a concept and its measure are valid. In the end, we are left to deal with the effects of our judgments, which is just as it should be. Valid measurement makes valid data, but validity itself depends on the collective opinion of researchers.” (2006, p. 60)

Si bien los procedimientos de validación pueden hacerse explícitos, en el mejor de los casos, cuando se aplican a los datos o los resultados de una investigación, no suele ocurrir lo mismo en los otros momentos del proceso de producción científica, como el caso de la formulación del problema de investigación. El epistemólogo Juan Samaja (2012) plantea, a partir de su teoría de la investigación científica, que el proceso de investigación se produce mediante la

articulación dialéctica entre distintas instancias, fases y momentos de validación con los procedimientos que garantizan la eficacia de lo que usualmente se denomina «contexto de descubrimiento»:

el proceso de investigación se puede presentar como moviéndose «tensionado» entre estas dos coordenadas polares: la necesidad de que sus procedimientos puedan ser validados ante las distintas instancias que «controlan la calidad o científicidad», conforme a las que rigen las prácticas en las comunidades científicas, y la necesidad de que estos mismos procedimientos resulten *eficaces* a la hora de hacer avanzar realmente el conocimiento. (Samaja, 2012, p. 211)

En su clasificación de las distintas instancias de investigación, el autor plantea que la primera de ellas, a la que denomina «instancia de validación conceptual» radica en la formulación (y validación) de los problemas y su consecuente elaboración de hipótesis sustantivas que buscan darles respuesta, afirmando más tarde que este conjunto de procedimientos:

no se trata, pues, de un mero control semántico-administrativo de las formulaciones de los problemas, hipótesis, marcos teóricos. Se trata de una cuestión científica, esencialmente vinculada a lo que se suele denominar «el estado del arte». Es decir, presupone el desarrollo previo de los sistemas científicos sobre el tema hasta el momento y de ser el caso, debe fundamentar su pretensión de «ir más allá». (Samaja, 2012, p. 222)

Suscribimos con lo planteado por el autor, y creemos que es importante volver a señalar que es en aquella difusa dimensión conocida como «estado del arte» donde se encuentran *opacados* los criterios de validación y, por lo tanto, de *aceptación y de rechazo* de la pertinencia de un problema como científico. Sostenemos que en este punto es posible hallar otro de los gérmenes de la divergencia entre antropologías «aplicada» y «académica». Es precisamente en el proceso de determinación de la validez de los problemas donde se establece aquellos que *pueden* ser investigados científica o académicamente, y los que no. Un problema planteado, por ejemplo, de la siguiente manera: «¿Cuál es la mejor estrategia estadística para medir la identidad étnica en una población nacional? », probablemente no sea validado por la comunidad antropológico-académica ya que, como hemos mencionado previamente, la lógica estadística no se

ajusta a la etnográfica, evidenciándose esto último en el limitado «estado del arte» que existe al respecto.¹⁰ En cambio, si el problema fuera planteado de la siguiente manera: «¿Qué estrategias ha empleado la ciencia estadística para medir la identidad étnica en una población nacional?», encontraríamos que este es más factible de ser abordado «académicamente», ya que sería posible el abordaje de la pregunta desde una perspectiva etnográfica.

LA DIMENSIÓN PRAGMÁTICA

Propongo llamar, a falta de mejor denominación, dimensión pragmática a un espacio reflexivo cuyas coordenadas se encuentran en la intersección de los tres ejes analizados en este trabajo: la cuestión metodológica en la antropología, la naturaleza de los problemas de la investigación y los procesos de validación. El argumentado que hemos desarrollado hasta este momento en relación con aquella particular representación instaurada que define un campo de «aplicación» de la antropología por fuera de y en oposición a otro «académico», tiene dos raíces. Por un lado, la impronta que el método etnográfico ha dejado en el corazón de nuestra disciplina fue tan incisiva, que sus lógicas y mecanismos de producción de conocimiento se han extendido y entrelazado con los de validación en todas sus instancias: desde la formulación de los problemas de investigación, hasta el análisis de los datos y de sus resultados. Por otro lado, los procesos de validación, producidos y reproducidos por distintas comunidades científicas (Hidalgo y Schuster, 2003), tienden a considerar como válidos aquellas técnicas, métodos, problemas, marcos teóricos y, en definitiva, el conjunto de los procedimientos y los saberes que de ellos se producen, que se ajustan a determinados criterios y acuerdos, sean estos implícitos o explícitos (Samaja, 2012). Es entonces en esta dialéctica entre metodologías y

10 No queremos dejar de mencionar que, sin embargo, existen. Tal es el caso de la escuela transcultural murdockiana. Cuando decimos «limitado» lo hacemos en términos relativos, comparando estos pocos episodios de reflexión o utilización del conocimiento estadístico a lo largo de la historia disciplinar, y que por lo tanto no han llegado a sedimentarse como «estados del arte» en la mayor parte de las comunidades antropológicas.

sistemas de validación, que creemos, donde se sedimentan las pautas que determinan la clase de problemas que pueden ser abordados «científica» o «académicamente». Esto último no quiere decir que los problemas que quedan fuera del *Volkegeist* académico no puedan ser abordados por los antropólogos. De hecho, es precisamente debido a la necesidad de buena parte de antropólogos por resolverlos que la disciplina se arroja a la búsqueda de respuestas, y donde aquella concepción de antropología «opuesta» a la académica se nutre de contenido empírico. Lo que queremos decir es que, si bien estos problemas son interpelados por antropólogos, el conocimiento que emerge del proceso de resolución no será incluido en el *estado del arte* (en el sentido definido en este trabajo) disciplinar y académico.

La problemática de fondo que estamos planteando, ya que se encuentra en el núcleo de todas estas intersecciones, es una de *sentido*, o en términos pragmáticos, de tipo *semántico*. Son los sentidos, también llamados representaciones, que emergen de las interacciones entre las comunidades científicas y el mundo social, los que determinan la validez de los problemas, de los datos y sus resultados. El primero en detectar el carácter semántico de los productos del quehacer científico fue Charles S. Peirce (Peirce, 2012; McNabb, 2018). De este autor hemos recuperado su concepto de pragmatismo y que utilizamos para definir el espacio reflexivo propuesto, ya que presenta una guía epistémica interesante para establecer (comunitariamente) significados:

Si la investigación, como una actividad en la que participa una comunidad de investigadores, se caracteriza como una dinámica interactiva en la que creencias se comparan y se analizan, entonces hace falta algún método para eliminar el prejuicio y la parcialidad para que la resolución de la opinión sea firme. Peirce definió este método en la máxima [pragmática]. (McNabb, 2018, p. 125)

Aunque sería ciertamente interesante, no es este el lugar para discutir sobre las distintas escuelas filosóficas del pragmatismo derivadas de la obra de Peirce, inauguradas por autores como James o Dewey, o su aplicabilidad en el campo antropológico. Tomamos el sentido que Peirce atribuyó a este concepto en función de su concepción del proceso de investigación científica. Su «máxima

pragmática», cuyas fundamentaciones originales busco constituir una herramienta reflexiva que sirviera a la comunidad científica para «esclarecer sus ideas». En este sentido, Peirce (2012) nos invita a preguntarnos por los «efectos», y sus repercusiones prácticas, que poseen los objetos de nuestra percepción, para luego concluir con que son esos mismos efectos los que confieren *sentido* del objeto (McNabb, 2018). Bertrand también hace referencia a la relación entre el problema de la validez de los conceptos y sus efectos:

The bottom line on all this is that while various forms of validity can be demonstrated, Truth, with a capital T, is never final. We are never dead sure of anything in science. We try to get closer and closer to the truth by better and better measurement. All of science relies on concepts whose existence must ultimately be demonstrated by their effects. (Bertrand, 2006, p. 60)

Poner en práctica la lógica de la máxima pragmática no es más que una estrategia que podría ofrecer, tal vez, una vía de escape a la circularidad planteada más arriba sobre los procesos de validación. ¿Qué metodología, modelos o técnicas se deberían seleccionar para llevar a cabo un proyecto de investigación o de acción social? Aquella que mejor se *adapte* al problema que se busca resolver. ¿Qué problemas, surjan estos en contextos académicos o extraacadémicos, corresponden ser considerados como aptos para ser abordados antropológicamente? Aquellos que hayan pasado la prueba de la validez sometida por una determinada comunidad, tanto científica como de otras que incluyan diversos actores sociales. ¿Qué criterios o pautas de validación debería seleccionar o elaborar dichas comunidades? Pues, aquellas pautas o criterios cuyas consecuencias prácticas,¹¹ a la hora de su aplicación, generen los mecanismos de selección de problemas *acordados* por la comunidad.¹²

11 Con «consecuencias prácticas» no nos referimos a una postulación utilitarista, como algunas interpretaciones del pragmatismo parecen sugerir. El sentido que Peirce atribuyó a la expresión, y que años después se arrepentirá por el grado de ambigüedad que contiene (Peirce, 2012), refiere a los efectos sensibles o empíricos que son percibidos por el investigador y la comunidad.

12 El sentido del concepto de «comunidad» que empleamos aquí es uno que encuentra su fuente en la perspectiva kuhniana en torno a la comunidad científica, pero revisitada crítica y «contextualmente» por Hidalgo y Schuster (2003) como expon-dremos más adelante.

Nótese que el camino que planteamos hacia una posible resolución del problema que planteamos es enteramente reflexivo (Bourdieu y Wacquant, 1995). Si bien utilizamos el término «acuerdo», aplicado a un concepto colectivo como el de «comunidad», no buscamos invisibilizar o negar los aspectos conflictivos y antagónicos de las relaciones sociales que conforman los lazos comunitarios del quehacer científico. Kuhn popularizó el término «comunidad científica» para referirse a aquellos grupos de individuos que hacen mover a la ciencia, una revolución a la vez. Sin embargo, autores como Hidalgo y Schuster (2003) han hecho crítica de la simpleza sociológica en la que Kuhn se apoyó al concebir a su idea de comunidad. Estos autores destacan que la perspectiva kuhniana no hace suficiente énfasis en los conflictos y tensiones que puedan surgir producto de la intersubjetividad de los científicos, ocasionando que se establezca una imagen de la comunidad científica como homogénea y cohesionada donde parece primar el consenso del grupo (Hidalgo y Schuster, 2003). Los trabajos de Bourdieu sobre la lucha por la apropiación del capital simbólico por parte de los científicos es su campo también hacen eco de esta limitada capacidad para la cohesión y la armonía. Nosotros adherimos a estas críticas. No buscamos romantizar de ninguna manera las relaciones entre los científicos y los actores sociales involucrados en procesos de intervención, y sus respectivas comunidades. Si algo ha motivado los argumentos que hemos planteado, es precisamente la preeminencia de una falta de acuerdo comunitario en torno a las posibilidades de acción y resolución de la antropología a la hora de afrontar problemáticas sociales que emergen en contextos académicos y no académicos. Más bien, lo que quisimos señalar aquí son determinados aspectos del problema que no han sido tenidos en tanta consideración por la literatura, como ser: a) la influencia histórica de determinadas lógicas que subyacen a la etnografía, en tanto metodología, sobre el momento de establecer los objetos de indagación antropológica; b) el carácter central, en el proceso de investigación científica, de la formulación de problemas, de los cuales algunos son considerados compatibles para su abordaje académico mientras que otros no; y c) el carácter social y semántico de los procesos de validación que

embeben todas las instancias del proceso de producción científica.

Todo antropólogo, sea «académico» o «aplicado», en alguna instancia de su quehacer científico, se habrá topado, de alguna forma u otra, con alguna de las problemáticas que hemos señalado. Lo que buscábamos en este trabajo fue más bien sacarlas a la luz, al poner en evidencia algunas de sus mutuas determinaciones, y el rol que estas han tenido a la hora de reificar aquella representación que establece la existencia de antropología destinada a la resolución de problemas sociales que emergen en contextos no académicos, opuesta a otra antropología cuyos problemas surgen en contextos académicos o científicos. Finalmente, lo expuesto hasta aquí debe interpretarse como una invitación a continuar con los fructíferos debates en torno a la *cuestión* de la antropología aplicada, en su sentido más literal, y que en los últimos tiempos parecen haberse revitalizado por parte de la comunidad científico-antropológica, a partir de nuevas y estimulantes perspectivas.

COMENTARIOS FINALES

En el presente artículo buscamos proponer una alternativa reflexiva a las discusiones más habituales en torno a la cuestión ética y de los alcances y las limitaciones de la aplicación tanto del conocimiento antropológico como de la disciplina misma en contextos no académicos. Habiéndose profesionalizado e institucionalizado en contextos de dominación colonial, la antropología lleva en sus espaldas una herencia cargada de sentidos en conflicto, particularmente aquellos referidos al rol que debemos cumplir en el mundo contemporáneo. La literatura viene denunciando este hecho desde hace un largo tiempo, siendo las antropologías latinoamericanas de las primeras escuelas en proponer formas de relación alternativas entre la academia y el mundo social.

Si bien las asimetrías entre la sociedad civil y las ciencias sociales en general y la antropología profesional en particular fueron puestas en evidencia y sometidas al debate, creemos que no paso lo mismo con otros aspectos igualmente sedimentados de nuestra praxis científica. Hemos señalado en este trabajo tres de ellos. En

primer lugar, la indiscutida centralidad del método etnográfico en el proceso de producción de conocimiento antropológico ha dificultado no solo la implementación de metodologías alternativas, como hemos demostrado con el caso de la estadística, sino que ha restringido en cierta forma también la posibilidad de plantear problemas, de investigación o de intervención social, que no se ajusten a sus pautas metodológicas. En segundo lugar, y en cierta medida como consecuencia del aspecto anterior, se ha establecido una suerte de sistema de acuerdos y desacuerdos implícitos y de reglas poco claras en torno a la clase de problemas que puede ser abordados académicamente y los que no. Se podría argumentar incluso que las distintas configuraciones históricas de la antropología aplicada emergieron como reacción ante los choques de fuerzas producidos por la necesaria tensión que se genera entre un determinado problema surgido de la esfera social, independientemente de su escala, y su imposibilidad de ser apropiado por la lógica de producción académica. En tercer lugar, la poca transparencia a la hora de elaborar y presentar criterios y estrategias de validación, tanto en lo metodológico como en lo referido a la formulación de problemas de investigación, evidencia el limitado acuerdo científico-comunitario que existe en nuestra disciplina en torno a los alcances o los límites del quehacer antropológico.

Si realmente queremos superar aquella narrativa que dicotomiza primero y polariza después, una supuesta antropología «científica» o «académica» de otra «aplicada» y «no académica», lo que sugerimos es que debemos ir más allá de las superficies discursivas, para lograr encontrar los fundamentos semánticos que les otorgan sentido. Creemos que una estrategia posible para lograr esto es explorar crítica, reflexiva y comunitariamente el espacio donde confluyen métodos, datos, formulación de problemas y procesos de validación.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Sanchíz, A. (2013). La socialización del consultor antropológico: de la práctica a los marcos normativos de la política pública. *Revista de Antropología Social*. 22, 177-198.
- Balbi, F. A. (2016). Moral, ética y codificación en la antropología socio-cultural argentina. *Avá. Revista de Antropología*. 28, 43-71
- Basso, N. (2019). *Inventarios de la Nación. Encrucijadas entre la Antropología, el Estado y comunidades étnicas en torno a la identidad y los censos de población argentinos*. [Tesis de licenciatura] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- _____. (2020). Grupos étnicos, estadísticas oficiales y Antropología. Reflexiones en torno a un histórico desencuentro. [Ponencia] en *VI Congreso ALA 2020. Desafíos Emergentes: Antropologías desde América Latina y el Caribe*. En prensa.
- Bastide, R. (1971). *Antropología Aplicada*. Buenos Aires: Amorroutu Editores.
- Bertrand, R. H. (2006). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches*. Oxford: AltaMira Press.
- Bourdieu, P. (2001). *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____. (2003). El campo científico. En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. y Wacquan, L. (2005). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Cardoso de Oliveira, R. (2004). O mal-estar da ética na antropología prática. *Antropología e Ética. O debate atual no Brasil*. Niterói: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Clifford, J. (1983) On Ethnographic Authority. *Representations*. 2, 118-146.
- Díaz, D. (2010). La validación del dato etnográfico. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/317848076> La validación del dato etnográfico.
- Gazzotti, L. (2016). Ética profesional y antropología argentina. Reflexiones en diálogo. *Avá. Revista de Antropología*. 28, 73-99.
- Goldschmidt, W. (2001). Notes Toward a Theory of Applied Anthropology. *Human Organization*. 60(4), 423-229.
- Hecht, A. C (2007). De la investigación *sobre* a la investigación *con*. Reflexiones sobre el vínculo entre la producción de saberes y la intervención social. *Runa*. 27, 87-99.

- Hidalgo, C. y Schuster, F. G. (2003). El descubrimiento científico como fenómeno comunitario. *Cuadernos de Antropología Social*. 18, 67-77.
- Hymes, D. (1972) *Reinventing Anthropology*. Nueva York: Random House.
- Isla, A. (2014). Certezas e incertidumbres en el espacio de la Antropología Aplicada. *Revista de Antropología Social*. 23, 91-116.
- Laudan, L. (1978). *Progress and Its Problems. Towards a Theory of Scientific Growth*. Los Angeles: University of California Press.
- Malinowski, B. (1929). Practical anthropology. *Africa: Journal of the International African Institute*. 2, 22-38.
- McNabb, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Menéndez, E. L. (2002). El malestar actual de la antropología o de la casi imposibilidad de pensar lo ideológico. *Revista de Antropología Social*. 11, 39-87.
- Miceli, J. E. (2011). Formas de control cruzado de datos en la investigación: algunos avances sistematizadores. En X Congreso Argentino de Antropología Social. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/284900807>.
- Morey, E. y Paulos M. (2015). Pueblos indígenas: sujetos de derecho y sujetos políticos en la consulta y participación. Una mirada a la política pública desde la praxis antropológica. *Quehaceres*. 2, 51-64.
- Nader, L. (2018). *Contrarian Anthropology: The Unwritten Rules of Academia*. Nueva York: Berghahn Books.
- Peirce, C. S. (2012). *Obra Filosófica Reunida. Tomo I y II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Lizaur, M. (2005). Antropólogos aplicados, demandantes y usuarios: la importancia de las relaciones sociales en el planteamiento e instrumentación de los proyectos. *Cuicuilco*. 12, 59-78.
- Reynoso, C. (2011). *Antropología y estadísticas: Batallas en torno a la Hipótesis Nula*. Editorial Académica Española.
- Rylko-Bauer, B. Singer, M. y van Willigen J. (2014). Reclaiming Applied Anthropology: Its Past, Present and Future. *American Anthropologist*. 108(1), 178-190.
- Samaja, J. A. (2012). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Gedisa.
- Schuster, F. G. (1992). *El método en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Uribe Oyarbide, J. M. (2015). Antropología aplicada: Momentos de un debate recurrente. *Etnografías Contemporáneas*. 27–57. Recuperado de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/27>.



NICOLÁS BASSO es licenciado y profesor en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como analista estadístico en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), especializado en la temática étnica (indígenas y afrodescendientes). También se desempeña como profesor de enseñanza media en diversas asignaturas de ciencias naturales, como son Química y Física. Sus áreas de interés e investigación abarcan distintas temáticas: identidad étnica, comunidades y agroecología, métodos alternativos en antropología, epistemología y filosofía de las ciencias, teorías del caos y la complejidad, entre otras.